



Asamblea General

Distr. general
31 de mayo de 2016
Español
Original: inglés

Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional

49º período de sesiones

Nueva York, 27 de junio a 15 de julio de 2016

Solución de controversias comerciales: Propuesta recibida de la Association Suisse de l'Arbitrage

Nota de la Secretaría

1. En preparación para el 49º período de sesiones de la Comisión, la Association Suisse de l'Arbitrage (ASA) presentó a la Secretaría una propuesta que tiene por objeto cooperar con la CNUDMI en la promoción de la versión revisada de las Notas de la CNUDMI sobre la Organización del Proceso Arbitral. El texto recibido por la Secretaría el 30 de mayo de 2016 se reproduce en un anexo de la presente nota.



Anexo

Propuesta de la Association Suisse de l'Arbitrage (ASA)

1. Introducción y ámbito del Conjunto de Herramientas de Arbitraje de la ASA

Con vistas a una posible cooperación con la CNUDMI, esta nota tiene por objeto presentar un proyecto que está realizando la Association Suisse de l'Arbitrage (ASA), con el título funcional de "Conjunto de Herramientas de Arbitraje de la ASA".

La ASA es una asociación sin fines de lucro que tiene más de 1.200 miembros, un tercio de ellos de fuera de Suiza. Todos los miembros son profesionales y académicos que participan o están interesados en el arbitraje nacional e internacional. La afiliación a la ASA está abierta a los profesionales del arbitraje de todas las nacionalidades, independientemente de su nivel de experiencia. Desde su creación en 1974, la ASA se ha convertido en una de las principales asociaciones de arbitraje. La ASA no es una institución arbitral y no administra procesos arbitrales.

La función esencial del "Conjunto de Herramientas de Arbitraje de la ASA" es recordar a los usuarios que el arbitraje es un proceso que ha de adaptarse a cada caso particular. No hay una única forma "correcta" o "habitual" de realizar las actuaciones arbitrales, ni tampoco una "mejor práctica" para ello. De hecho, la esencia misma del arbitraje es su flexibilidad: para cada etapa del proceso hay diferentes opciones disponibles. Por consiguiente, el "Conjunto de Herramientas de Arbitraje de la ASA" está concebido para recordar a los usuarios (partes, árbitros, abogados) que tienen una libertad considerable para adaptar sus procedimientos a cada caso, como se destaca también en las Notas de la CNUDMI sobre la Organización del Proceso Arbitral (Notas de la CNUDMI).

El "Conjunto de Herramientas de Arbitraje de la ASA" proporcionará orientación sobre la mejor manera de adaptar los procedimientos a las necesidades específicas de cada arbitraje y lograr que el proceso sea lo más eficiente posible. Para ello, el "Conjunto de Herramientas de Arbitraje de la ASA" detallará los principales pasos de los procesos arbitrales y describirá los distintos enfoques posibles en cada etapa. También ofrecerá orientación sobre el enfoque que podría ser aconsejable en una situación específica, así como sobre las consecuencias del enfoque adoptado para los pasos ulteriores del proceso. En todo momento, el "Conjunto de Herramientas de Arbitraje de la ASA" hará hincapié en que las opciones de procedimiento correspondientes a cada caso son solo sugerencias. En consonancia con las Notas de la CNUDMI, el "Conjunto de Herramientas de Arbitraje de la ASA" tiene también por objeto prestar asistencia a los profesionales del arbitraje describiendo brevemente las cuestiones respecto de cuales deberán adoptarse decisiones oportunas sobre la organización de un proceso arbitral.

El producto final será un manual electrónico interactivo disponible en línea, concebido para atender las necesidades de los árbitros, abogados y asesores jurídicos internos por igual. La herramienta electrónica contendrá un texto descriptivo y explicativo, junto con orientaciones sobre la mejor manera de abordar cuestiones de procedimiento específicas. Los hiperenlaces permitirán al usuario pasar fácilmente de un tema a otro. Además, como característica singular, la herramienta electrónica contendrá propuestas concretas de redacción que se

podrán descargar y, al permitir al usuario hacer una selección interactiva, le mostrará de qué manera las decisiones sobre una cuestión de procedimiento pueden repercutir en las opciones disponibles posteriormente. Los detalles y la información sobre la forma de acceder al prototipo del instrumento electrónico establecido hasta la fecha se exponen más adelante (sección 4).

2. Antecedentes

La idea del proyecto del “Conjunto de Herramientas de Arbitraje de la ASA” fue lanzada en octubre de 2013, cuando la Junta de la ASA consideró necesario recordar a los profesionales del arbitraje la flexibilidad de los procesos arbitrales y la diversidad de enfoques disponibles. Al mismo tiempo, la Junta observó también que esa diversidad creaba la necesidad de una orientación sobre la combinación de enfoques que era recomendable adoptar. Los miembros de la Junta señalaron que, en muchos casos, no era aconsejable emplear simplemente todo el arsenal de enfoques disponibles. En lugar de ello, los profesionales debían recibir orientación para hacer un uso sabio y eficiente de las herramientas disponibles. Con ese fin, la Junta propuso la creación de un “conjunto de herramientas”.

Desde el principio, la Junta de la ASA reconoció que el “Conjunto de Herramientas de Arbitraje de la ASA” debería dar respuesta a la misma preocupación fundamental por la adopción oportuna de una decisión sobre la organización del proceso arbitral y por la diversidad que había inspirado las Notas de la CNUDMI. Como esas Notas ya ofrecían una orientación útil sobre la organización del proceso arbitral, el objetivo no era meramente reproducir esa orientación, sino llevar el espíritu de las Notas un paso más allá. Se decidió que la mejor manera de lograr este objetivo era por medio de un instrumento electrónico interactivo.

3. Contenido del “Conjunto de Herramientas de Arbitraje de la ASA”

Las fases pertinentes del proceso arbitral que abarcará el “Conjunto de Herramientas de Arbitraje de la ASA” son las siguientes:

- i) El marco reglamentario e institucional y las cláusulas de arbitraje;
- ii) El comienzo del arbitraje y la formación del tribunal arbitral;
- iii) Los mandatos, la financiación del procedimiento, la organización del procedimiento, la posible función de conciliación del árbitro; el secretario del tribunal arbitral;
- iv) Las presentaciones por escrito, las pruebas documentales (incluida la presentación de documentos);
- v) Las medidas cautelares, los árbitros de emergencia, la asistencia de los tribunales;
- vi) Los expertos, los problemas de la confidencialidad;
- vii) Los testigos;
- viii) La(s) audiencia(s), los alegatos verbales de apertura, los alegatos verbales finales;
- ix) La presentación de escritos después de las audiencias, las decisiones del tribunal arbitral.

4. Formato y características principales del “Conjunto de Herramientas de Arbitraje de la ASA”

Como se ha explicado, el producto final será un manual electrónico interactivo que estará disponible en línea. La herramienta electrónica se ha concebido como un instrumento en tres niveles:

- El primer nivel incluye un menú que muestra las fases pertinentes del proceso arbitral, como se definieron más arriba (sección 3).
- El segundo nivel se centra en una fase particular del proceso arbitral (por el momento se limita a la fase de organización del procedimiento). Comprende un menú que muestra los temas de interés en la etapa respectiva del proceso y las cuestiones que las partes y el tribunal arbitral podrían considerar oportuno examinar. Con respecto a cada tema, el segundo nivel contiene un texto explicativo, junto con las opciones y con recomendaciones sobre cuándo elegir una determinada opción. Por ejemplo, en la sección del prototipo relativa a la organización del procedimiento se explica que la responsabilidad de organizar el procedimiento se divide entre las partes y el tribunal, y que pueden distinguirse diferentes escenarios, entre ellos, que las propias partes determinen el procedimiento, o que el tribunal arbitral lo determine tras consultar con las partes, o sin consultar con ellas. Para cada caso, el “Conjunto de Herramientas de Arbitraje de la ASA” proporciona orientación sobre la mejor manera de utilizar el enfoque correspondiente. Cuando esta herramienta electrónica esté plenamente desarrollada, el texto explicativo contendrá también hiperenlaces con otras secciones que permitirán al usuario navegar con facilidad y rapidez por las distintas partes de la herramienta. Una característica peculiar de la herramienta electrónica es que mostrará también al usuario de qué manera las decisiones que se adopten sobre las cuestiones de procedimiento afectarán a las opciones o decisiones de que se disponga posteriormente. Para ello se utilizarán opciones interactivas (por el momento denominadas “banderas rojas”) que podrán activarse y harán que el “Conjunto de Herramientas de Arbitraje de la ASA” se adapte a la opción elegida.
- El tercer nivel ofrece propuestas de redacción de documentos específicos que pueden ser necesarios en las distintas fases. Esos documentos se podrán descargar. Por ejemplo, en la sección sobre la organización del procedimiento, los usuarios podrán descargar modelos de una carta de presentación enviada por el tribunal arbitral a las partes, un programa para la conferencia de organización, los mandatos, la orden procesal núm. 1, etc. Además, se podrán descargar los reglamentos de arbitraje, las notas explicativas, las listas de verificación y otros documentos que sean pertinentes.

Por el momento está disponible un prototipo, que se limita al tema de la organización del procedimiento (la fase iii) en la sección 3 *supra*), es decir, a la fase de un arbitraje en que el proceso de arbitraje ha comenzado y se ha constituido el tribunal arbitral. Los documentos para descargar, los hiperenlaces y las opciones

interactivas no están todavía completamente instalados. Además, el texto explicativo es un borrador y no representa aún la formulación definitiva.

Para acceder al prototipo en su estado actual se pueden utilizar los siguientes enlaces:

Portada: <http://org.arbitration-ch.toolbox.u-x.ch/de/home/index.html>.

Sección sobre la organización del procedimiento: <http://org.arbitration-ch.toolbox.u-x.ch/de/organization/index.html>.

En vista de los progresos efectuados en los aspectos de tecnología de la información del proyecto, y de la situación de la labor sustantiva realizada hasta la fecha, se prevé que el contenido que necesita la herramienta electrónica se añadirá en el curso de 2016. De ese modo, se espera finalizar el “Conjunto de Herramientas de Arbitraje de la ASA” a principios de 2017.

5. Cooperación con la CNUDMI

Dado que el “Conjunto de Herramientas de Arbitraje de la ASA” se guía por el mismo espíritu que inspiró las Notas de la CNUDMI y aspira a llevar ese espíritu un paso más allá, sería beneficioso para el proyecto contar con el apoyo de la CNUDMI. La cooperación con la CNUDMI significaría que el “Conjunto de Herramientas de Arbitraje de la ASA” podría llegar a la comunidad de profesionales del arbitraje a nivel mundial. No cabe duda de que el apoyo de la CNUDMI otorgará al “Conjunto de Herramientas de Arbitraje de la ASA” credibilidad y visibilidad en todo el mundo.

La cooperación con la CNUDMI ayudará a evitar la duplicación de esfuerzos en la promoción de la flexibilidad y también de la eficiencia de los procesos de arbitraje, asegurando así la uniformidad y la coherencia de los enfoques adoptados. De hecho, la orientación coherente es particularmente importante en una esfera como la organización del proceso arbitral, en que hay múltiples enfoques posibles.